



PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL UAEM – UNAM CONVOCATORIA 2023

En el marco del Convenio de Colaboración número 42467-2177-8-IX-15 celebrado entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmado el 25 de noviembre de 2015, la UAEM a través de la Secretaría Académica:

CONVOCA

Al Personal Investigador de Tiempo Completo (PITC) definitivo de la UAEM, para realizar estancias de investigación en alguna Unidad Académica de la UNAM, por un período de tres (3) y hasta diez (10) meses en el marco de su año sabático.

La presente convocatoria dará prioridad a los programas transversales del PIDE 2018-2023: Economía del conocimiento y Emprendimiento, Innovación y Desarrollo de tecnología, Creación artística y Expresiones culturales, Sustentabilidad y Energías renovables e Inclusión, Educación para la paz y Derechos humanos.

CONDICIONES GENERALES

1. Las estancias deberán iniciar en el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de noviembre de 2023.
2. La estancia deberá ser durante un periodo de tres a diez meses.
3. Los montos asignados se otorgarán por una cuota mensual desde \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) y hasta \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el dictamen de la Comisión Académica de becas.
4. No podrán participar los titulares de las Unidades Académicas, los PITC que ya han resultado beneficiados en anteriores convocatorias, así como los PITC que ocupen un cargo de confianza.
5. Se dará preferencia a las solicitudes donde las estancias se realicen en las instalaciones de la UNAM que se encuentren fuera del estado de Morelos.

REQUISITOS

1. Copia del documento que avale ser sujeto de año sabático.
2. Original de la carta de aceptación emitida por la Unidad Académica receptora de la UNAM en la que incluya las facilidades de infraestructura para realizar el proyecto, firmada por el



responsable de las actividades de la estancia y Vo. Bo. del director de la Unidad Académica de la UNAM.

3. Solicitud dirigida al responsable de la Secretaría Académica de la UAEM, indicando: 1) Título del proyecto de investigación que realizará durante la estancia y nombre del investigador receptor, 2) Fecha de inicio y término de la estancia, 3) Programa transversal del PIDE 2018-2023 al que impacta el proyecto y el programa académico beneficiado en la UAEM. La solicitud deberá contar con el Vo. Bo. del titular de la Unidad Académica de adscripción del PITC.
4. Plan de trabajo que se desarrollará durante la estancia, incluyendo cronograma de actividades y resultados esperados, debidamente firmado.
5. Copia de identificación oficial, con fotografía y firma legible.
6. Copia de credencial UAEM, vigente.
7. Comprobante de domicilio, cuya fecha de expedición no exceda de tres meses de antigüedad.

La documentación deberá entregarse en la oficina de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional, 5to piso, Torre de Rectoría, Campus Chamilpa.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Comisión Académica de becas evaluará y aprobará las solicitudes, incluyendo el monto asignado de conformidad a los requisitos establecidos en la presente convocatoria. Los resultados serán inapelables.

PROCESO DE FORMALIZACIÓN

Una vez notificados los resultados, el proceso de formalización se realizará a través de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional, durante las fechas establecidas en el calendario siguiente:

Publicación de Convocatoria	1 de septiembre
Recepción de solicitudes	Del 2 al 22 de septiembre
Evaluación de solicitudes	Del 27 al 29 de septiembre
Notificación de resultados	30 de septiembre
Formalización	Del 3 al 14 de octubre

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria dirigirse al Departamento de Movilidad Docente, 5to piso del Edificio Torre de Rectoría, o al Teléfono: 777-329-70-83 ext. 3580, 3636. Horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.